

NO CONFORMIDAD Y PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS - PCAC				Nº	1 de 2
CÓDIGO :	09-LAC-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP - SIGLA: EAAB – ESP	FECHA :	2022-02-11
Descripción:	El laboratorio no realiza sus actividades de manera que cumplan los requisitos de las organizaciones que otorgan reconocimiento.				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 (RAC-3.0-03, CEA-3.0-06, CEA-3-0-04)		Numeral:	5.4	
Evidencia objetiva:	<p>a. Respecto al uso del símbolo: En los certificados No. 2021070120-2021 de fecha de expedición 2021-12-12 y No. 2021071214-2022 de fecha de expedición 2022-02-06, el laboratorio empleo un volumen de 2 litros empleando bancos gravimétricos, el alcance acreditado para este método gravimétrico es de 5 litros a 100 litros.</p> <p>b. Respecto al CEA-3.0-04, Participación PEA-SEA-007 del 2021-07-08 informe PEA-SEA-DT-1004, no satisfactorio caudal Q2, comunicado a ONAC el 2021-09-21 (nota: para este caso ya hay gestión, en 2022-01-28 el PEA solicitó confirmación de datos, se está a la espera de resultados ronda PEA-SEA-P001 del 2022-01-25)</p> <p>Respecto a la CMC.</p> <p>c. Durante las testificaciones se generaron los certificados No. 2022000049-2022, fecha de expedición 2022-02-10, fecha de calibración 2022-02-10, medidor DN 20 mm, serie: 15026020, R160 y Certificado No. 2022000048-2022, fecha de expedición 2022-02-10, fecha de calibración 2022-02-10, medidor DN 20 mm, serie: 15026125, R160, en estos certificados para la prueba de Q3 se reporta un valor de incertidumbre de 0,028% inferior a la CMC que es de 0,045%.</p> <p>d. El OEC no ha calculado la CMC para los recipientes de 10 litros y 100 litros.</p>				
PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL OEC					
Corrección (C): * Acción tomada para eliminar la No Conformidad y responsable de su ejecución			Fecha de implementación*	Evidencia de implementación*:	
1. Capacitar al personal del laboratorio (Personal de planta y OPS) en los documentos RAC-3.0-03, CEA-3.0-06, CEA-3-0-04 del ONAC			2022-05-13	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la capacitación - Evaluación de la eficacia de la capacitación. 	
Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores					
2. Generar los certificados de calibración suplemento de los certificados No. 2021070120-2021 de fecha de expedición 2021-12-12 y No. 2021071214-2022 de fecha de expedición 2022-02-06 incluyendo una nota indicando que los puntos por debajo de 5 Litros no están cubiertos por el alcance acreditado y que se elimina el certificado original			2022-04-29	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados de calibración Suplemento - Notificación al cliente - MPC0203F01 Trabajo de ensayo o calibración No Conforme y evidencias de las acciones tomadas. 	
Se aclara que en el certificado se presentan los resultados para Q1, Q2 y Q3 por lo cual se especificara en la nota cuáles de los resultados están cubiertos dentro del alcance de acreditación y cuáles no.					

<p>Realizar la investigación y tratamiento de Trabajo No conforme</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>		
<p>3.La corrección fue aplicada el 2021-09-21 mediante notificación a ONAC enviando los informes de resultados del ensayo de aptitud (no satisfactorio) junto con el respectivo plan de acción</p> <p>Adjuntar las evidencias que demuestren la nueva participación en EA.</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-04-29</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo enviado a ONAC - Radicado de ONAC - Informe de la nueva participación en EA.
<p>4. Generar los certificados de calibración suplemento de los certificados No. 2022000049-2022 y 2022000048-2022 donde se ajuste el valor de incertidumbre expandida reportada de manera que sea igual o mayor al CMC.</p> <p>Realizar la investigación y tratamiento de Trabajo No conforme</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-04-29</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados de calibración Suplemento - Notificación al cliente - MPC0203F01 Trabajo de ensayo o calibración No Conforme y evidencias de las acciones tomadas.
<p>5.Estimar la CMC para los recipientes de 10 litros y 100 litros y ajustar el alcance de acreditación</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-04-29</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantilla de calibración de Excel con el análisis numérico de la estimación de la incertidumbre - Alcance de acreditación ajustado
<p>Descripción de la(s) Causa(s) (CA)*</p>		
<p>No se encuentra establecido un control en el sistema de información para asegurar que se utilice el logo de acreditación de acuerdo con el alcance de acreditación.</p>		
<p>No se encuentra definida la metodología ni se han establecido alertas en el sistema de información para que se generen planes de acción y se reporte al ONAC por EA con resultados no satisfactorios o cuestionables cumpliendo los tiempos establecidos</p>		
<p>No se encuentra establecido un control en el sistema de información que asegure que cuando se reporta un dato de incertidumbre menor a la CMC se genere error o se reporte la CMC en su defecto</p>		
<p>No se realiza seguimiento permanente a las actividades propuestas en los planes de mejora y oportunidades generadas por la Dirección de servicios técnicos</p>		
<p>Acción Correctiva (AC)*: Acción tomada para eliminar la causa de la No Conformidad y responsable de su ejecución</p>	<p>Fecha de implementación*</p>	<p>Evidencia de implementación*:</p>
<p>1. - Parametrizar el sistema de información de tal forma que cuando se empleen valores de volúmenes fuera del alcance acreditado (que no estén entre 5 litros a 100 litros), se identifique en el certificado de calibración que no está</p>	<p align="center">2022-05-26</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pantallazo sistema de información parametrizado

<p>dentro del alcance de acreditación para eliminar el logo de acreditación (cuando aplique)</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>		
<p>2. - Parametrizar en el sistema LIMS una alerta por el reporte de resultados de Ensayos de Aptitud cuestionables o insatisfactorios.</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-05-26</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pantallazo sistema de información LIMS
<p>3. Modificar el instructivo de reporte de ensayos de aptitud estableciendo responsable de hacer el reporte de resultados de EA en el sistema de información LIMS y responsable de revisar esta información para generar planes de acción y reportar al ONAC cumpliendo plazos definidos</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-05-26</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instructivo de reporte de ensayos de aptitud modificado
<p>4. Parametrizar en el sistema de información de tal forma que genere error cuando se reporten incertidumbres menores q la CMC o se reporte la CMC en su defecto</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-05-26</p>	<ul style="list-style-type: none"> - - Pantallazo sistema de información parametrizado
<p>5. - Designar responsable de seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades propuestas en los planes de mejora y oportunidades generadas por la DST.</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-05-26</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación emitida por el Director de Servicios Técnicos designando la responsabilidad - Matriz de responsabilidades actualizada - Registro de seguimiento de acciones propuestas en oportunidades de la DST
<p>6. Establecer una segunda revisión de los certificados de calibración (a la fecha solo lo realiza el responsable Técnico) antes de la emisión del mismo.</p> <p>Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores</p>	<p align="center">2022-06-15</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento MPFC0204 certificados de calibración y ensayo

<p>7. Realizar lo referente a control documental: Actualización de documentos relacionados para cerrar el hallazgo, listado maestro de documentos y socialización de los documentos modificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructivo de reporte de ensayos de aptitud - Matriz de responsabilidades <p>Responsable de ejecución: Diana Villavicencio – Facilitadora SG DST</p>	2022-05-26	<p>Solicitud de modificación de documentos enviada por el sistema a la Dirección Gestión Calidad y Procesos adjuntando el documento en su nueva versión</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

APROBACIÓN DE PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL OEC

No. Revisión	Fecha	C	AC	OBSERVACIÓN	ACEPTADA	
					SI	NO
1	2022-03-03	X		<p>C2 ¿La nota del suplemento indicaría que elimina el informe original? Revisar si ese resultado, es el único que se presenta en el certificado, de ser así no se puede usar el símbolo de acreditado.</p> <p>C3 más que gestión que ya fue revisada en e2, se esperaría el resultado de la participación.</p> <p>De manera general, ¿se planea revisar TNC para los certificados con errores? Si es así, favor relacionar el plan y evidencias de implementación.</p> <p>Nota: Desde la primera versión del PCAC en las correcciones 2 y 4 se planteó generar y dar tratamiento a trabajo no conforme</p> <p>Favor relacionar el responsable de cada acción.</p>		X
1	2022-03-03		X	<p>Tener en cuenta acciones correctivas para la actividad de revisión de los certificados de calibración generados por el laboratorio, así se parametrize en el aplicativo.</p> <p>Favor relacionar el responsable de cada acción.</p>		X
2	2022-03-24	X		Sin observaciones	X	
2	2022-03-24		X	Sin observaciones	X	

EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (Diligenciado equipo de evaluación)

Evidencias de implementación de correcciones y acciones correctivas	ACEPTADA	
	SI	NO
Correcciones		
1: Se revisó el registro de asistencia a la capacitación MPFD0801F04-01 en las políticas del ONAC, de fecha 2022-05-25, la capacitación fue distada al personal del laboratorio, Se revisaron las evaluaciones MPEH0503F02-01 del personal Carlos Bernal, Diego duran y Dolly Moreno, los resultados de la capacitación fueron satisfactorios.	X	
2: Se revisaron los certificados de calibración suplemento Nos. 2021070120-2021-S de fecha 2022-05-28 y 2021071214-2022-S de fecha 2022-05-28, en donde se aclara con una nota los caudales que no se encuentran dentro del alcance acreditado.	X	

<p>Se revisó la notificación al cliente "Memorando interno" 26440-2022-0613 de fecha 2022-06-12, cliente interno Dirección Servicio Comercial – Zona 5, en donde se comunica la generación de los suplementos.</p> <p>Se revisó el informe de trabajo no conforme de fecha 2022-04-29, en donde se analiza y se disposición y tratamiento al trabajo no conforme, el responsable del tratamiento es el Ing. Diego Duran.</p>		
<p>3: Se evidenció el correo electrónico de comunicación de resultados de EA enviado al ONAC en la fecha 2021-09-21, así como las evidencias de la recepción por parte del ONAC. Se revisó el informe de la nueva participación del OEC en EA No. PEA-SEA-DT-I017, No de ensayo de aptitud PEA-SEA-062 del proveedor PEAMCO, los resultados del EA fueron satisfactorios.</p>	X	
<p>4: Se revisaron los certificados de calibración suplemento Nos. 2022000048-2022-S de fecha 2022-06-07 y 2022000049-2022-S de fecha 2022-06-07, en donde se ajustó el valor de incertidumbre expandida reportada de manera que sea igual o mayor al CMC.</p> <p>Se revisó la notificación al cliente "Memorando interno" 26440-2022-0638 de fecha 2022-06-17, cliente interno Dirección Administrativa de activos Fijos, en donde se comunica la generación de los suplementos.</p> <p>Se revisó el informe de trabajo no conforme de fecha 2022-04-29, en donde se analiza y se disposición y tratamiento al trabajo no conforme, el responsable del tratamiento es el Ing. Diego Duran.</p>	X	
<p>5: Se revisaron los documentos "Plantilla de calibración de Excel" con el análisis numérico de la estimación de la incertidumbre y "Alcance de acreditación" ajustado, los valores de CMC fueron determinados de manera adecuada y son consistentes con el método empleado.</p>	X	
Acciones Correctivas		
<p>1: Se revisó el adjunto "Pantallazo sistema de información parametrizado" en donde se evidencia que cuando se empleen valores de volúmenes fuera del alcance acreditado, se identifica en el certificado de calibración que no está dentro del alcance de acreditación y se elimina el logo de acreditación.</p>	X	
<p>2: Se revisó el adjunto "Pantallazo sistema de información LIMS" en donde se evidencia una alerta por el reporte de resultados de Ensayos de Aptitud cuestionables o insatisfactorios.</p>	X	
<p>3: Se revisó el documento MPFC0203107 "Instructivo para la recepción, entrega y reporte de resultados de Ensayos de Aptitud" versión 1 de 2022-06-13, en donde se evidencia el responsable de hacer el reporte de resultados de EA en el sistema de información LIMS y el responsable de revisar esta información para generar planes de acción y reportar al ONAC cumpliendo plazos definidos.</p>	X	
<p>4: Se revisó el adjunto "Pantallazo sistema de información parametrizado" en donde se evidencia una alerta que genera un error cuando se presentan incertidumbres menores a la CMC y se reporta la CMC en su defecto.</p>	X	
<p>5: Se revisaron los siguientes documentos para la designación de la responsabilidad del seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades propuestas en los planes de mejora y oportunidades generadas por la DST:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación emitida por el Director de Servicios Técnicos designando la responsabilidad de fecha 2022-04-06. - Matriz de responsabilidades actualizada de fecha 2022-05-31 - Registro de seguimiento de acciones propuestas en oportunidades de la DST hasta abril de 2022. 	X	

6: Se revisó el documento MPFC0204 "Certificados de calibración y ensayo" versión 5 de 2022-06-10, en donde se establece una segunda revisión de los certificados de calibración antes de la emisión del mismo, sin ninguna observación.		X	
7: Se revisaron los siguientes documentos generados para el control documental del OEC: - Listado documentos. - Socialización documentos de fecha 2022-06-16. - Solicitud calidad y Procesos modificación matriz responsabilidades Correo_ Lisbet Blanco Machuca – Outlook. - Solicitud modificación responsabilidades Correo_ Lisbet Blanco Machuca - Outlook (1).		X	
Conclusión: El OEC suministró evidencia suficiente y acorde al PCAC aprobado.			
Fecha:	2022-06-22	Líder del equipo:	Dairo Andrés Portillo Estrada
Experto(s):	Luis Gabriel Diaz Romero	Estado de la No Conformidad	Resuelta: SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NO CONFORMIDAD Y PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS – PCAC				Nº	2 de 2
CÓDIGO :	09-LAC-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP – SIGLA: EAAB – ESP	FECHA :	2022-02-11
Descripción:	El OEC no asegura que el software del laboratorio se valide antes de su implementación.				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017			Numeral:	7.11.2
Evidencia objetiva:	El OEC emplea el software “SOFMED”, el cual se emplea para el procesamiento y generación de los certificados de calibración, para este software empleados en los bancos volumétricos no se ha realizado la validación del mismo.				
PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL OEC					
Corrección @: * Acción tomada para eliminar la No Conformidad y responsable de su ejecución		Fecha de implementación*	Evidencia de implementación*:		
1. Realizar la validación del correcto funcionamiento del software SOFTMED en los bancos volumétricos Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores		2022-05-26	- Plantilla de Excel usada para validar el software - Registro de una calibración emitidos por el software.		
2. Generar y dar tratamiento a trabajo no conforme Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores		2022-05-26	- Registro de trabajo no conforme		
Descripción de la(s) Causa(s) (CA)*					
La validación del software se encuentra documentado de forma general en el procedimiento MPFC0503P GESTIÓN METROLÓGICA EN LA DST, sin dar suficiente detalle.					
No se realiza seguimiento permanente a las actividades propuestas en las oportunidades generadas por la Dirección de servicios técnicos, donde se encontraba planificada la actividad de validación del software empleado en los bancos volumétricos para el procesamiento y generación de los certificados de calibración					
Acción Correctiva (AC)*: Acción tomada para eliminar la causa de la No Conformidad y responsable de su ejecución		Fecha de implementación*	Evidencia de implementación*:		
1. Documentar detalladamente dentro del procedimiento MPFC0503P GESTIÓN METROLÓGICA EN LA DST, las actividades para realizar la validación. Responsable de ejecución: Diego F. Duran – Responsable Técnico Laboratorio de Medidores		2022-04-29	- Procedimiento MPFC0503P GESTIÓN METROLÓGICA EN LA DST, modificado.		
2. Designar responsable de seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades propuestas en los planes de mejora y oportunidades generadas por la DST. Responsable de ejecución: Diego F. Naranjo – Director Servicios Técnicos		2022-05-26	- Comunicación emitida por el Director de Servicios Técnicos designando la responsabilidad - Matriz de responsabilidades actualizada		

		- Registro de seguimiento de acciones propuestas en oportunidades de la DST
3. Realizar lo referente a control documental: Actualización de documentos relacionados para cerrar el hallazgo, listado maestro de documentos y socialización de los documentos modificados: - MPFC0503P GESTIÓN METROLÓGICA EN LA DST - Matriz de responsabilidades Responsable de ejecución: Diana Villavicencio – Facilitadora SG DST	2022-05-26	- Solicitud de modificación de documentos enviada por el sistema a la Dirección Gestión Calidad y Procesos adjuntando el documento en su nueva versión

APROBACIÓN DE PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL OEC

No. Revisión	Fecha	C	AC	OBSERVACIÓN	ACEPTADA	
					SI	NO
1	2022-03-03	X		Sin ninguna observación Favor relacionar el responsable de cada acción.	X	
1	2022-03-03		X	Sin ninguna observación Favor relacionar el responsable de cada acción.	X	

EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (Diligenciado equipo de evaluación)

Evidencias de implementación de correcciones y acciones correctivas	ACEPTADA	
	SI	NO

Correcciones

1: Se revisó la "Plantilla de Excel para la validación del software" de fecha 2022-05-26, en donde se evidencia la Realizar la validación del correcto funcionamiento del software SOFTMED en los bancos volumétricos, la validación es realizada con respecto al certificado de calibración No. 2022003174-2022 de fecha de calibración 2022-05-26, los resultados de la validación fueron satisfactorios.	X	
2: Se revisó el informe de trabajo no conforme de fecha 2022-04-29, en donde se analiza y se disposición y tratamiento al trabajo no conforme, el responsable del tratamiento es el Ing. Diego Duran.	X	

Acciones Correctivas

1: Se revisó el documento MPFC0503P "Gestión metrológica en la DST" versión 6 de 2022-06-15, en donde se documentan las actividades para realizar la validación del software.	X	
2: Se revisaron los siguientes documentos para la designación de la responsabilidad del seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades propuestas en los planes de mejora y oportunidades generadas por la DST: - Comunicación emitida por el Director de Servicios Técnicos designando la responsabilidad de fecha 2022-04-06. - Matriz de responsabilidades actualizada de fecha 2022-05-31 - Registro de seguimiento de acciones propuestas en oportunidades de la DST hasta abril de 2022.	X	
3: Se revisaron los siguientes documentos generados para el control documental del OEC: - Listado documentos. - Socialización documentos de fecha 2022-06-16.	X	

- Solicitud calidad y Procesos modificación matriz responsabilidades Correo_ Lisbet Blanco Machuca – Outlook.			
- Solicitud modificación responsabilidades Correo_ Lisbet Blanco Machuca - Outlook (1).			
Conclusión: El OEC suministró evidencia suficiente y acorde al PCAC aprobado.			
Fecha:	2022-06-22	Líder del equipo:	Dairo Andrés Portillo Estrada
Experto(s):	Luis Gabriel Diaz Romero	Resuelta:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Notas:

- La programación, duración y tipo de evaluación complementaria son propuestas por el Líder de equipo pero deberán ser aprobadas por la Coordinación Sectorial respectiva.
- El PCAC debe ser presentado en un solo archivo, para lo cual se debe replicar la tabla anterior tantas veces como sea necesario.